



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0020294/2011, por el cual la Lic. Karen HALPERN eleva solicitud de "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Asignatura "PALEONTOLOGÍA" (CS. BIOL.) del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 04-H.C.D.-2008 y sus modificatorias vigentes;

Que a fs. 20 a 21 obra Plan de Tareas de Adscripción en la Cátedra "PALEONTOLOGÍA" (CS. BIOL) del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA;

Lo informado por la Directora del ÁREA DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN DOCENTE a fs. 25;

Que la asignatura "PALEONTOLOGÍA" (CS. BIOL) posee estatuto de Asignatura Optativa curricular de dictado obligatorio;

La propuesta de Tribunal de Adscripción obrante a fs. 33;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar Plan de Trabajo y Admitir a la Lic. Karen HALPERN (D.N.I: 29.433.378) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Asignatura "PALEONTOLOGÍA" (CS. BIOL.) del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Art. 2º.- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la ASPIRANTE a ADSCRIPTA en la Asignatura "PALEONTOLOGÍA" (CS. BIOL.) del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Miembros Titulares:

- Dr. Adán TAUBER.
- Dr. Mario CABRERA.
- Dra. Sonia COLANTONIO.

Miembros Suplentes:

- Dr. Luis ACOSTA.
- Dra. María de los Ángeles BISTONI.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 932 - H.C.D. - 2012.-

|                               |                |
|-------------------------------|----------------|
| J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N. | AB             |
|                               |                |
|                               |                |
|                               | AREA OPERATIVA |